

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto. Precio.

**OBJETO**

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE Nº2 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EJECUCION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS EN EL EJERCICIO DE 2015.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

Presidente:

-----D. Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

**Vocales:**

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior

-----D<sup>a</sup> Fátima Montenegro, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

**Secretaria:**

-----Jefe de Servicio de Contratación.: D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Perez Dominguez.

Asiste D. Eloy López Domínguez como representante del Grupo municipal PSOE.

ANUNCIO DE LICITACION:BOJA Nº 41, de 2 de marzo de 2015; Anuncio licitación perfil: 632/15; Otras referencias: 1050/15

Sevilla, a 31/03/2015  
HORA: 9,45 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Antes de proceder a la apertura del sobre nº2, la Mesa toma conocimiento del Informe de admisión emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, y conforme al mismo,

Código Seguro de verificación: Bb2jiCy1ZNvXRZWKoRn1BA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	07/04/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org Bb2jiCy1ZNvXRZWKoRn1BA==	PÁGINA	1/2



Bb2jiCy1ZNvXRZWKoRn1BA==

admite a licitación a cinco de las empresas licitadoras y excluye a otra.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

- FERRETERIA XEREZ S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 43,10% de baja única aplicable al cuadro de precios.
- SUMINISTROS DE FERRETERIA R. CALZADA S.C refiere un porcentaje de baja cifrado en 38,9% de baja única aplicable al cuadro de precios
- MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 34% de baja única aplicable al cuadro de precios
- SUMINISTROS FERGO S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 55,90% de baja única aplicable al cuadro de precios
- CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 56,16% de baja única aplicable al cuadro de precios

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a las empresas relacionadas a continuación, por los motivos que se exponen:

L3 ARMADILLO S.L.: No acreditar la solvencia técnica en los términos establecidos en el PCAP.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

- FERRETERIA XEREZ S.L
- SUMINISTROS DE FERRETERIA R. CALZADA S.C
- MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS S.L.
- SUMINISTROS FERGO S.L.
- CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L.

TERCERO.- Remitir las ofertas admitidas, al Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando, en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenido.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: Bb2jiCy1ZNvXRZWKoRn1BA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	07/04/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	Bb2jiCy1ZNvXRZWKoRn1BA==		



Bb2jiCy1ZNvXRZWKoRn1BA==